	ASEGURAMIENTO SANITARIO		AUDITORIAS Y CERTIFICACIONES	
invima	**CERTIFICADO DE CONDICIONES SANITARIAS DISPOSITIVOS MÉDICOS**			
	Código: ASS-AYC-FM035	Versión: 04	Fecha de Emisión: 06/05/2021	Página 1 de 1

RADICACIÓN No 20221114751 FECHA 2022/06/13

EL (LA) SUSCRITO (A) DIRECTOR (A) TECNICO (A) DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS DEL INVIMA CERTIFICA QUE EL ESTABLECIMIENTO RELACIONADO A CONTINUACIÓN REÚNE LAS CONDICIONES HIGIÉNICAS, TÉCNICAS, LOCATIVAS Y DE CONTROL DE CALIDAD, DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE. FECHA DE ÚLTIMA VISITA: 25/04/2023.

1. ESTABLECIMIENTO FABRICANTE

NOMBRE: ESPUMAS JIREH S.A.S.		
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 88 No. 19A-50, INTERIOR 3, APTO 102		
TELÉFONO: (601) 6962691 / 3153355449	**E-MAIL:** gerencia@espumasjireh.com / ventas@espumasjireh.com	
CIUDAD / MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.	**DEPARTAMENTO:** BOGOTÁ D.C.	**PAÍS:** COLOMBIA
NIT: 900.853.019-4		

2. REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO

NOMBRE: CELMAN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.		
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 88 No. 19A-50, INTERIOR 3, APTO 102		
TELÉFONO: (601) 6962691 / 3153355449	**E-MAIL:** gerencia@espumasjireh.com / ventas@espumasjireh.com	
CIUDAD / MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.	**DEPARTAMENTO:** BOGOTÁ D.C.	**PAÍS:** COLOMBIA

3. DIRECCIÓN TÉCNICA

NOMBRE Y APELLIDOS: CLAUDIA MARCELA GUTIÉRREZ RUIZ
IDENTIFICACIÓN: C.C No. 35.353.855 DE MADRID - CUNDINAMARCA

4. LUGAR DONDE SE FABRICAN LOS PRODUCTOS

DIRECCIÓN: CARRERA 19 No. 15-05 SUR PISO 4		
CIUDAD / MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.	**DEPARTAMENTO:** BOGOTÁ D.C.	**PAÍS:** COLOMBIA

5. PRODUCTOS AUTORIZADOS

COLCHONES Y COLCHONETAS ANTI ESCARAS, COJÍN ABDUCTOR DE CADERA Y CUELLO ORTOPÉDICO BLANDO.**********

CERTIFICADO No. CSDM38223 – FECHA: BOGOTÁ D.C 27 DE ABRIL DE 2023

Este certificado de concepto técnico de condiciones sanitarias se otorga en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 12 del Decreto 4725 de 2005, a los establecimientos fabricantes de dispositivos médicos, mientras cumplan con las Buenas Prácticas de Manufactura que expida el Ministerio de Salud y Protección Social.

Esta certificación tendrá validez siempre y cuando el establecimiento mantenga las condiciones higiénicas, técnicas, locativas y de control de calidad con las que se emitió el concepto técnico REUNE para su expedición; de no mantenerse esas condiciones, se entenderá que esta certificación perderá sus efectos jurídicos y la persona natural y/o jurídica que en su favor se haya otorgado el certificado de concepto técnico de condiciones sanitarias, no podrá hacer uso del presente documento.

Con el fin de verificar lo anterior y en ejercicio de su función de inspección, vigilancia y control, el **Invima** visitará periódicamente a estos laboratorios y/o establecimientos, si comprueba que no cumple con las condiciones técnicas y sanitarias que sustentaron la expedición del certificado procederá a aplicar las medidas sanitarias de seguridad, sin perjuicio de las sanciones a que haya lugar (Artículo 68 del Decreto 4725 de 2005).



LUCIA AYALA RODRÍGUEZ
Director (a) Técnico (a) de Dispositivos Médicos
y Otras Tecnologías

Proyectó: 5200 -09 LCFR / 5200-11 OCM C.C. Exp.: DC-3175	Revisó: 5200-04 MEOP	Aprobó: 5200-01 SIPRC